

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**35733** SEGOVIA

Edicto

Don Jesús Marina Reig, Magistrado-Juez de Primera Instancia número dos de esta Ciudad de Segovia y su partido,

Hace saber: Que en el concurso de acreedores 172/11 seguido a instancia de Arquinor Arquitectura e Ingeniería, S.L., he acordado notificar, por medio del presente, que ha sido presentado en este Juzgado el correspondiente informe por la Administración Concursal, a fin de que cualquier interesado pueda impugnar el inventario y Lista de acreedores dentro del término de diez días si les conviniera pudiendo obtener copia a su costa.

Segovia, 22 de septiembre de 2011.-

ID: A110079852-1